

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 7066/2019/SGC y de Radicado

No. 2-2019-13578

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICA:

Que la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que en virtud de lo anterior, la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** conceptuó favorablemente sobre la actualización de sus Tablas de Retención Documental en reunión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, según consta en Acta No.003 del 30 de agosto del 2017.

Que el Director General de la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** expidió la Resolución No.2412 del 30 de agosto del 2017, por medio de la cual se ajustan y aprueban las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de las Tablas de Retención Documental de la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** y concluyó que podía ser presentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación de fecha 22 de enero del 2019.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** fue sustentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 27 de marzo del 2019. De acuerdo con el acta de la reunión, esta instancia solicitó realizar ajustes puntuales al instrumento archivístico y, una vez verificados, ponerlo a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** presentó los ajustes realizados a la actualización de las Tablas de Retención Documental en mesa de trabajo del 17 de junio del



2019 a la coordinadora del Grupos de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias, quien los constató y dio viabilidad para poner a consideración del Comité Evaluador de Documentos el instrumento archivístico en mención.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** fue presentada y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 27 de junio del 2019. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad realizara un ajuste puntual y radicara la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena** radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental en formato electrónico, junto con los soportes de elaboración y aprobación, el 26 de agosto del 2019, según oficio 1-2019-09968. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del 2019.

ENRIQUE SERRANO LÓPEZ
Director General

Presidente del Comité Evaluador de Documentos

MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ
Subdirector Gestión Patrimonio Documental (E)

Secretario técnico del Comité Evaluador de Documentos